

NOTARIA ALMEIDA

SEGURIDAD JURIDICA A SU SERVICIO
Av. Peru N 2503, San Martin de Porres
Telefono: 569-8000, RPC: 982-130168
informes@notariaalmeida.com

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS OTORGANTES
- COPIA LITERAL DE LA PERSONA JURIDICA.
- LIBRO DE ACTAS DE LA PERSONA JURÍDICA.
- ACREDITAR EL PAGO CAPITAL, CONFORME A LA MODALIDAD ACORDADA.

NOTAS:

1) SI ALGUNOS DE LOS OTORGANTES ES MAYOR DE 70 AÑOS, DEBERÁ: PRESENTAR CERTIFICADO PSIQUIATRICO DE SALUD MENTAL, RECIENTE; Y, REQUERIRSE LA INTERVENCION DE TESTIGOS.
2) INDICAR SI EXISTEN BIENES REGISTRADOS QUE SE APORTARÁN COMO PAGO DEL CAPITAL A AUMENTARSE, A FIN DE EVALUAR LA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS ADICIONALES.

_____

(P) NOTARIA ALMEIDA